

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de 18 grupos motocompresores para montaña con accesorios y repuestos. Expediente: J. S. M. 215/77-177.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Dirección de Industria y Material, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

Dieciséis grupos motocompresores para montaña, con accesorios y repuestos, por un importe de 20.000.000 de pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento veinte días a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Parque Central de Ingenieros en Villaverde Alto.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (núm. 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases); y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 20 del actual mes.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 20 del mencionado mes.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de diciembre de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 9.665-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de 4.500 rollos de alambrada rápida. Expediente: J. S. M. 216/77-178.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, se-

gunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros, a los precios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

Cuatro mil quinientos rollos de alambrada rápida, por un importe límite total de 12.000.000 de pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados, según apartado 5.4 del pliego de condiciones técnicas, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Parque Central de Ingenieros de Villaverde Alto.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (núm. 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 20 de diciembre de 1977.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 20 de diciembre próximo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de diciembre de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 9.666-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de dos trenes de machaqueo ligeros, con repuestos. Expediente J. S. M. 217/77-179.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Dirección de Industria y Material, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

Dos trenes de machaqueo ligeros, con repuestos, por un importe total de pesetas 10.500.000.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de

cuatro meses a partir de la comunicación de la adjudicación en el Parque Central de Ingenieros en Villaverde (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (núm. 120).

Las proposiciones se harán por triplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 21 del actual.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día anteriormente citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de diciembre de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—9.667-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia concurso para la elaboración de las raciones de pan de tropa para la plaza de Figueras durante el año 1978. Expediente número 2/78.

Hasta las once (11) horas del día diez (10) de enero de 1978, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, 1.ª planta, para la contratación por concurso público de la elaboración de las raciones de pan de tropa para la plaza de Figueras, durante el año 1978, por la cantidad aproximada de 1.230.000 raciones, siendo su precio reservado.

La fianza que se unirá a la proposición será del 2 por 100 sobre el total de la oferta.

El pliego de bases, modelo de proposición y cuanta información se precise será facilitada en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El concurso público se realizará a las once treinta horas del mismo día diez (10) de enero próximo.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Barcelona, 25 de noviembre de 1977.—9.553-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección de Industrias Aeroespaciales por la que se hace público haber sido adjudicada la fabricación y suministro de piezas y elementos, trabajos de reparación y mantenimiento de aviones C-9 y CE-9 (F-5 A/B), reparación y calibrado de los bancos de pruebas de los motores J-85 y sus componentes y mantenimiento y calibrado de equipos y útiles relativos al avión, motor y componentes de ambos, a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de fecha 25 de noviembre de 1977, página 25948, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «... a la Empresa "Aeronáutica Industrial, S. A."», debe decir: «... a la Empresa "Construcciones Aeronáuticas, S. A."».

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta del proyecto modificado del de reposición y adecuación de riegos en la zona de Serón (Almería).

El presupuesto de contrata asciende a 39.748.960 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 794.979 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de diciembre de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de diciembre de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en

el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—El Director general, José María Fluxá.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de colector y depuradora de aguas residuales de Felanitx (Balears) modificado de precios.

El presupuesto de contrata asciende a 20.995.695 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

Fianza provisional: 419.914 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C; grupo K, subgrupo 8, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de diciembre de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de diciembre de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—El Director general, José María Fluxá.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de conducción primaria y ampliación del abastecimiento de Cotillo (Isla de Fuerteventura, Las Palmas).

El presupuesto de contrata asciende a 15.510.144 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas.

Fianza provisional: 310.203 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de diciembre de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Las Palmas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de diciembre de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—El Director general, José María Fluxá.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de distribución y saneamiento de la zona costera de Pulpi, primera fase, término municipal de Pulpi (Almería).

El presupuesto de contrata asciende a 40.045.005 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 800.900 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su

ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de diciembre de 1977 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de diciembre de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—El Director general, José María Fluxá.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del abastecimiento de agua y saneamiento de Torredembarra. Fase diferida.

El presupuesto de contrata asciende a 28.876.913 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 577.538 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de diciembre de 1977 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica Pirineo Oriental (Barcelona), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de diciembre de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—El Director general, José María Fluxá.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento, distribución y saneamiento de la Matanza de Acentejo (Tenerife).

El presupuesto de contrata asciende a 101.765.971 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Fianza provisional: 2.035.319 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de diciembre de 1977 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de diciembre de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—El Director general, José María Fluxá.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de revestimiento del Canal Imperial de Aragón, desde el kilómetro 29,120 al 30,122 (Zaragoza).

El presupuesto de contrata asciende a 38.331.493 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Canal Imperial de Aragón (Zaragoza).

Fianza provisional: 766.630 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de diciembre de 1977 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Canal Imperial de Aragón (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de diciembre de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—El Director general, José María Fluxá.

Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Dragado de la canal de entrada al puerto», en el de Tarragona.

La Junta del Puerto de Tarragona convoca el concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Dragado de la canal de entrada al puerto», ajustándose la licitación a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973 y demás disposiciones vigentes.

Presupuesto de contrata: Sesenta y un millones setecientos veintidós mil novecientas cuarenta y cinco pesetas (61.721.945).

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Documentos de la licitación: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento de los interesados durante las horas de oficina, en la Junta del Puerto de Tarragona (calle José A. Clavé, 2) desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: Un millón doscientas treinta y cuatro mil cuatrocientas treinta y nueve pesetas (1.234.439).

Clasificación exigida: Subgrupo 1 (Dragados) del Grupo F (Marítimas), Categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1977, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de «Dragado de la canal de entrada al puerto», en el de Tarragona, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las

bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y cifras, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a la realización de las obras) y en un plazo de cuatro (4) meses.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones:

Lugar: En las oficinas de la Junta del Puerto de Tarragona (calle José A. Clavé, 2).

Plazo: Desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 13 de enero de 1978.

Apertura de proposiciones: El acto de la apertura de proposiciones tendrá lugar en la Junta del Puerto de Tarragona, a las once horas del día 17 de enero de 1978.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Documentos que han de presentar los licitadores y forma de hacerlo: Los documentos necesarios para poder licitar y la forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de los oferentes.

Tarragona, 2 de diciembre de 1977.—El Presidente, Juan Nadal Saugar.—El Secretario Contador, Isidoro Gonzalo.—9.697-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de viveres.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha adoptado el acuerdo de adquirir, mediante concurso público, viveres en la cantidad y clase que se especifican en el pliego de condiciones económico-administrativas, con destino a los establecimientos sanitarios y docentes provinciales durante el año 1978.

La duración del contrato será desde la fecha de su formalización hasta final del año 1978.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Servicio de Acopios de esta excelentísima Diputación Provincial.

La garantía provisional será de doscientas setenta y cinco mil pesetas, y la definitiva, del cuatro y medio por ciento del remate.

La Corporación podrá adjudicar el servicio total o parcialmente, no ajustándose sólo a la mejor proposición económica, sino atendiendo al precio y calidad de los artículos, pudiendo declarar desierto el concurso.

Las plicas se presentarán en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de diez a doce, a partir de los veinte días hábiles al siguiente, también hábil, a aquel en que aparezca la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de las plicas se verificará a las doce horas del siguiente día, también hábil, a aquel en que se termine el plazo de presentación, en esta Casa-Palacio.

Para estas atenciones se consigna crédito en el presupuesto ordinario de 1978 y en el especial del Organo de Gestión de los Servicios Sanitarios Provinciales para el mismo año, habiendo quedado cumplido lo prevenido en el número 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, con domicilio en, calle, número, enterado de las bases para contratación, mediante concurso público, del abastecimiento de viveres en los

establecimientos sanitarios y docentes de la excelentísima Diputación de Córdoba, en 1978, las acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar este servicio a los precios siguientes: (aquí se relacionarán artículos a precios unitarios de cada uno de ellos), obligándose a cumplir los preceptos sobre legislación social y protección a la industria nacional. (Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 30 de noviembre de 1977.—El Presidente.—9.684-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Variante de acceso a Morell de la carretera provincial número 10».

En cumplimiento de un acuerdo del pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 17 de noviembre del año actual, se saca a subasta pública las obras de «Variante de acceso a Morell de la carretera provincial número 10».

El tipo de licitación, a la baja, es de 1.958.801 pesetas.

La duración del contrato será de tres (3) meses, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obras, con cargo a la partida número 199 del presupuesto ordinario de 1974, de esta Corporación Provincial.

Los pliegos, proyectos y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 49.176 pesetas. La fianza definitiva se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón y el 4 por 100 sobre el resto, hasta el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas en el mencionado Negociado, de diez a trece horas y en días hábiles, durante el período de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran diez días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber reducido a la mitad los plazos de convocatoria, según lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, profesión, con domicilio en, actuando en nombre (se acreditará documentalmente la representación que ostenta), enterado del anuncio de subasta pública para la adjudicación de las obras de «Variante de acceso a Morell de la carretera provincial número 10», de los pliegos de condiciones por los que se rige y de cuantos documentos y antecedentes integran este expediente, los acepta y se compromete a realizar las obras de referencia con sujeción estricta a las condiciones impuestas, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo, se compromete a cumplir con las obligaciones dimanantes de la legislación laboral y de la Seguridad Social, así como las protectoras de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 22 de noviembre de 1977.—El Presidente, José Clúa Queixalós.—El Secretario general, Antonio Climent González.—9.696-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de firme y trazado del camino vecinal número 111 (ramal a Vilaseca)».

En cumplimiento de un acuerdo del pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 17 de noviembre del año actual, se saca a subasta pública las obras de «Acondicionamiento de firme y trazado del camino vecinal número 111 (ramal a Vilaseca)».

El tipo de licitación, a la baja, es de 6.214.747 pesetas.

La duración del contrato será de dos (2) meses, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obras, con cargo al presupuesto extraordinario número 28 de esta Corporación Provincial.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 128.221 pesetas. La fianza definitiva se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón, el 4 por 100 por la cantidad que supere el millón, sin sobrepasar la de cinco millones, y el 3 por 100 sobre el exceso del tipo de adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas en el mencionado Negociado, de diez a trece horas y en días hábiles, durante el período de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran diez días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber reducido a la mitad los plazos de convocatoria, según lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, profesión, con domicilio en, actuando en nombre (se acreditará documentalmente la representación que ostenta), enterado del anuncio de subasta pública para la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de firme y trazado del camino vecinal número 111 (ramal a Vilaseca)», de los pliegos de condiciones por los que se rige y de cuantos documentos y antecedentes integran este expediente, los acepta y se compromete a realizar las obras de referencia con sujeción estricta a las condiciones impuestas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se compromete a cumplir con las obligaciones dimanantes de la legislación laboral y de la Seguridad Social, así como las protectoras de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 22 de noviembre de 1977.—El Presidente, José Clúa Queixalós.—El Secretario general, Antonio Climent González.—9.694-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Puente en el punto kilométrico 8,000 de la carretera de Amposta a Vinallop».

En cumplimiento de un acuerdo del pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 12 de junio de 1978, se saca a subasta pública las obras de «Puente en

el punto kilométrico 8,000 de la carretera de Amposta a Vinallop.

El tipo de licitación, a la baja, es de 9.225.962 pesetas.

La duración del contrato será de seis (6) meses, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obras, con cargo a la partida número 2,1502 del presupuesto ordinario de 1976 de esta Corporación Provincial.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Puro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 113.369 pesetas. La fianza definitiva se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón; el 4 por 100 sobre la cantidad que supere el millón, sin sobrepasar a la de cinco millones, y el 3 por 100 sobre el resto, hasta el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en pliegos cerrados en el mencionado Negociado, de diez a trece horas y en días hábiles, durante el periodo de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos.

El acto de subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran diez días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber reducido a la mitad los plazos de convocatoria, según lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, profesión, con domicilio en, actuando en nombre (se acreditará documentalmente la representación que ostenta), enterado del anuncio de subasta pública para la adjudicación de las obras de «Puente en el punto kilométrico 8,000 de la carretera de Amposta a Vinallop», de los pliegos de condiciones por los que se rige y de cuantos documentos y antecedentes integran este expediente, los acepta y se compromete a realizar las obras de referencia con sujeción estricta a las condiciones impuestas, por la cantidad de (en letra).

Asimismo, se compromete a cumplir con las obligaciones dimanantes de la legislación laboral y de la Seguridad Social, así como las protectoras de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 28 de noviembre de 1977.—El Presidente, José Clúa Queixalós.—El Secretario general, Antonio Climent González.—9.695-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Servicios Municipales, los siguientes proyectos de obras:

1) Reparación en la VV-3076, puntos kilométricos 7,900 a 8,200.

- Tipo a la baja: 947.818 pesetas.
- Garantía provisional: 18.956 pesetas.
- Plazo de ejecución: Seis meses.

2) Conservación del camino provincial VV-3064, enlace de la C-3322 (Godelleta), con la N-III.

- Tipo a la baja: 950.005 pesetas.
- Garantía provisional: 19.000 pesetas.
- Plazo de ejecución: De tres a seis meses.

3) Conservación del VV-6222 de Requena al Remedio (VP-6223) por Villar de Omos.

- Tipo a la baja: 2.899.299 pesetas.
- Garantía provisional: 48.489 pesetas.
- Plazo de ejecución: De tres a seis meses.

4) Conservación de caminos en la demarcación de Alcira, Grupo 5-E de 1976.

- Tipo a la baja: 4.343.955 pesetas.
- Garantía provisional: 70.159 pesetas.
- Plazo de ejecución: De tres a seis meses.

5) Acondicionamiento de cunetas en el VV-3024 en Benimodo.

- Tipo a la baja: 505.000 pesetas.
- Garantía provisional: 10.100 pesetas.
- Plazo de ejecución: Tres meses.

6) Conservación de la VP-1012 de Gandía a Villalonga, Grupo G-E de 1976.

- Tipo a la baja: 6.912.184 pesetas.
- Garantía provisional: 99.122 pesetas.
- Plazo de ejecución: De tres a seis meses.

7) Conservación de varios caminos en la demarcación de Serra. Grupo E-2A de 1976.

- Tipo a la baja: 6.725.051 pesetas.
- Garantía provisional: 97.250 pesetas.
- Plazo de ejecución: De tres a seis meses.

8) Conservación del camino provincial VV-6023 de Villar del Arzobispo (C-224) a La Yesa (VV-2012) del punto kilométrico 10 al 27.

- Tipo a la baja: 9.058.872 pesetas.
- Garantía provisional: 120.557 pesetas.
- Plazo de ejecución: De tres a seis meses.

9) Acondicionamiento del VV-3071 en el tramo Navarrés-Quesa-Bicorp.

- Tipo a la baja: 18.467.310 pesetas.
- Garantía provisional: 172.333 pesetas.
- Plazo de ejecución: Un año.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, (en representación de), que habita en, calle de, número, con carné de identidad número, y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de (especificar la clase de obra a que se licita), se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de pesetas (en letra).

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de 1.000.000 de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 29 de noviembre de 1977.—El Presidente, Ignacio Carrua Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—9.699-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos en zona urbanizada.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca concurso público para la adquisición de terrenos en zona urbanizada, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Objeto del contrato: El objeto del concurso es la adquisición de terrenos en zona urbanizada y adjunta al casco urbano, que son necesarios para instalar la Casa de Cultura Municipal, guardería, biblioteca, sala de conferencias, museo, así como otros equipamientos de carácter social, con un mínimo de 4.000 metros cuadrados.

2.ª Tipo de licitación: Se establece en la cantidad de 4.770 pesetas el metro cuadrado, equivalente a 180 pesetas palmo cuadrado, en cuanto a la superficie, y de 3.300 pesetas metro cuadrado en cuanto a la edificación, a la baja.

3.ª Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se hará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, de diez a trece horas, durante cuyo plazo y horas podrán examinarse el pliego de condiciones y demás documentación que convenga conocer.

4.ª Documentos: Las proposiciones se entregarán en la Secretaría conteniendo los siguientes documentos:

a) Proposición firmada por el proponente, con arreglo al modelo inserto al final de este edicto.

b) Título de propiedad inscrito en el Registro de la Propiedad o fotocopia o copia autenticada del mismo.

c) Declaración jurada de no estar comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Documento nacional de identidad,

fotocopia o copia autenticada del mismo, de la persona que firma la proposición y poder bastantado debidamente por el Secretario de la Corporación, en caso de concurrir en representación de persona jurídica.

e) Resguardo de la fianza provisional.

Los licitadores podrán sugerir en sus proposiciones aquellas modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, favorezca la mejor realización del contrato.

5.ª **Garantías:** La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 381.600 pesetas, y la definitiva se elevará a 763.200 pesetas.

6.ª **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número (indíquese también si se actúa en nombre propio o en representación), bien enterado del pliego de condiciones que rige el concurso convocado para la compra de terrenos donde instalar la futura Casa de Cultura Municipal y guardería y otros equipamientos sociales, se compromete, con estricta sujeción a las mismas, a vender al Ayuntamiento de San Justo Desvern los terrenos de su propiedad situados en, de metros cuadrados, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma.)

San Justo Desvern, 14 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Rodolfo Sánchez Cuéllar.—9.372-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda por la que se anuncia licitación para la enajenación del aprovechamiento de piñas del monte Pinar de la Algaida, correspondiente al año forestal de 1977.

1. **Objeto:** 1.200.000 piñas, equivalentes a unos 220.000 kilogramos.

2. **Precio de licitación:** 12 pesetas/kilogramo de piñas, al alza.

3. **Garantía provisional:** 3 por 100 del precio de licitación.

4. **Garantía definitiva:** 6 por 100 del precio del remate.

5. **Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», Negociado de Fomento, de nueve a una.

6. **Lugar, día y hora de apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

7. Modelo de proposición:

«Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, ofrece por el remate del aprovechamiento de piñas del monte Pinar de la Algaida, de los propios de Sanlúcar de Barrameda, correspondiente al año forestal de 1977, la cantidad de pesetas (en letra) por kilo de piñas recogidas y apiladas en cargadero de camión, quedando comprometido al cumplimiento de todas las condiciones de la subasta y declarando bajo su personal responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma).»

Sanlúcar de Barrameda, 1 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—9.683-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en Peñacastillo (tramo comprendido entre el cine Mónaco y Cazoña).

Objeto: Contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en Peñacastillo (tramo comprendido entre el cine Mónaco y Cazoña).

Tipo de licitación: 1.262.522 pesetas.

Fianzas: La definitiva, 70.500 pesetas, y la provisional, 35.250 pesetas.

Normas sobre las mejoras: Para la resolución del concurso se tendrá en cuenta: El precio más económico; los mejores materiales; el menor plazo de ejecución; las garantías establecidas y, en general, cualquier ventaja relacionada con las instalaciones, sin que se fije orden de preferencia alguno, ya que quedará al arbitrio de la Corporación el apreciar discrecionalmente las proposiciones.

Presentación de pliegos: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y Patrimonio, donde se halla de manifiesto el expediente, y hasta las trece horas.

Acto de apertura: A las trece horas del día siguiente hábil en el que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de las proposiciones.

Documentos que habrán de acompañarse: Los concursantes acompañarán los siguientes documentos:

a) Memoria y demás documentos que estime precisos el concursante.

b) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada.

c) Poder bastantado por el señor Secretario general de la excelentísima Corporación Municipal que acredite la representación para acudir al concurso.

d) Escritura de constitución de la Sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimonios los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

g) Certificado de productor nacional que ampare concretamente el tipo de los aparatos a instalar.

h) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional por un importe de 35.250 pesetas.

Proposiciones: Se reintegrarán con póliza del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 7 pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, con domicilio en, calle, enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso para la instalación de alumbrado público en Peñacastillo (tramo comprendido entre el cine Mónaco y Cazoña), cuyo pliego acepta en su integridad, se compromete a realizar indicada instalación de alumbrado en el precio de pesetas (en letra), y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del concursante).»

Santander, 1 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—9.691-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar el montaje y colocación de luminarias.

Objeto: Contratar el montaje y colocación de luminarias adquiridas para tal fin por este excelentísimo Ayuntamiento para

su colocación en distintos puntos del término municipal.

Fianza provisional: 450 pesetas por cada montaje y colocación efectuada.

Normas sobre mejoras: Para la resolución del concurso se tendrá en cuenta: el precio más económico; los mejores materiales, el menor plazo de ejecución; las garantías establecidas y, en general, cualquier ventaja relacionada con las instalaciones, sin que se fije orden de preferencia alguno, ya que quedará al arbitrio de la Corporación el apreciar discrecionalmente las proposiciones.

Presentación de pliegos: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» en el Negociado de Contratación y Patrimonio donde se halla de manifiesto el expediente, y hasta las trece horas.

Acto de apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

Documentos que habrán de acompañarse: Los concursantes acompañarán los siguientes documentos:

a) Memoria y demás documentos que estime precisos el concursante.

b) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada.

c) Poder bastantado por el señor Secretario general de la excelentísima Corporación Municipal que acredite la representación para acudir al concurso.

d) Escritura de constitución de la sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimonios los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Proposiciones: Cada concursante deberá exponer en su proposición el número de luminarias que estaría dispuesto a instalar, sin que pueda rebasarse el de docientas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en el presente concurso, se compromete a efectuar las obras de montaje y colocación de (en letra) luminarias, con arreglo a los precios unitarios que a continuación se indican y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado dicho concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

Santander, 1 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—9.692-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera general Santander-Oviedo (tramo comprendido entre el Parque de Bomberos y Cine Mónaco).

Objeto: Contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera general Santander-Oviedo (tramo comprendido entre el Parque de Bomberos y Cine Mónaco).

Tipo de licitación: 3.567.842 pesetas.

Fianzas: La definitiva, 162.714 pesetas, y la provisional, 81.357 pesetas.

Normas sobre las mejoras: Para la resolución del concurso se tendrá en cuenta: el precio más económico, los mejores materiales, el menor plazo de ejecución, las garantías establecidas y, en general, cualquier ventaja relacionada con las instalaciones, sin que se fije orden de preferencia alguno, ya que quedará al arbitrio de la Corporación el apreciar discrecionalmente las proposiciones.

Presentación de pliegos: Veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y Patrimonio, donde se halla de manifiesto el expediente y hasta las trece horas.

Acto de apertura: A las trece horas del día siguiente hábil en el que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

Documentos que habrán de acompañarse: Los concursantes acompañarán los siguientes documentos:

- a) Memoria y demás documentos que estime precisos el concursante.
- b) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada.
- c) Poder bastantado por el señor Secretario general de la excelentísima Corporación Municipal que acredite la representación para acudir al concurso.
- d) Escritura de constitución de la Sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad.
- e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- f) Carné de Empresa con responsabilidad.
- g) Certificado de productor nacional que ampare concretamente el tipo de los aparatos a instalar.
- ch) Documento acreditativo de haber

constituido la fianza provisional por un importe de 81.357 pesetas.

Proposiciones: Se reintegrarán con póliza del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 7 pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, con domicilio en, calle de, enterado del pliego de condiciones jurídicas y técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso para la instalación de alumbrado público en la carretera general Santander-Oviedo (tramo comprendido entre el Parque de Bomberos y Cine Mónaco), cuyo pliego acepta en su integridad, se compromete a realizar la indicada instalación de alumbrado en el precio de (en letra) pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del concursante.)»

Santander, 1 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—9.693-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

SINDICATO DE TRABAJADORES
DE LA ENSEÑANZA, SECTOR EGB,
PROVINCIA DE SALAMANCA.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 30 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza, Sector EGB, Provincia de Salamanca», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial (Salamanca), todos los trabajadores de la Enseñanza, siendo los firmantes del acta de constitución don Joaquín Iglesias Jimenes, don José Bueno Losada, doña Pilar Emma García Sánchez, doña Inés Hernández Sagrado, don Fausto de Pedraza Gil, don Félix López Donaire y doña Josefa Juanes Méndez.

ASOCIACION SINDICAL
DE FUNCIONARIOS DEL SEAF/PPO
DE LA PROVINCIA DE MADRID

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 30 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios del SEAF/PPO de la Provincia de Madrid», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial (Madrid), todo funcionario del SEAF/PPO con destino en la provincia de Madrid, cualquiera que sea su situación administrativa en el Servicio, excepto cargos de confianza, siendo los firmantes del acta de constitución don Carlos Galbeño González y don Gabriel de Benito Sobrino.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS
DEL CUESPO DE DELINEANTES
AL SERVICIO DE LA HACIENDA
PUBLICA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del

Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 30 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Funcionarios del Cuerpo de Delineantes al Servicio de la Hacienda Pública», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo de Delineantes al Servicio de la Hacienda Pública, siendo los firmantes del acta de constitución don Luis López López, don Fernando González Calisalvo, don Juan Roth Hummer y don Angel Canales Teruel.

ASOCIACION PROFESIONAL
DE SECRETARIOS Y PERSONAL
DE CAMARAS AGRARIAS
DE LA PROVINCIA DE MALAGA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 1 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Secretarios y Personal de Cámaras Agrarias de la Provincia de Málaga», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial (Málaga), personal que pertenezca a las escalas profesionales de Secretarios y personal de Cámaras Agrarias, excepto los vinculados por contrato de carácter laboral, siendo los firmantes del acta de constitución don Salvador Pérez Castro, don Andrés Herrera Gómez, don José Frías Parraga, don Miguel Palma Rodríguez y don Salvador de la Cruz Castro.

ASOCIACION SINDICAL
DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO
DE EXTENSION AGRARIA
DE CATALUÑA Y BALEARES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez treinta horas del día 1 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios del Servicio de Extensión Agraria de Cataluña y Baleares», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial (Cataluña y Baleares), funcionarios del Servicio de Extensión Agraria

que sean Técnicos de Grado Superior, Agentes de Extensión Agraria, Auxiliares femeninos de Agencias, Agentes de Economía Doméstica, Auxiliares administrativos, Monitores y personal contratado en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don Luciano Alquezar Ariño, don Jaime Altisent Ribalta, don Lázaro Aós Obispo, don José Arcerons Angli y don Antonio Bruna Gallego.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

José A. Jáudenes Lameiro, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de noviembre de 1977, por el buque «Pitanxo», de la matrícula de Marín, folio 2.139, al también pesquero «San Cibrán», de la matrícula de Vigo, folio 8.807:

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 24 de noviembre de 1977.—12.083-E.

José A. Jáudenes Lameiro, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de noviembre de 1977, por el buque «Nuevo